



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 166

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2023.00020.00	DIVISORIO	CONSTRUCCIONES M&C SAS	JULIO CESAR QUINTERO GOMEZ	25.10.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2023.00160.00	VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)	ERIK DUBAN QUETAMA PARRA, LUZ MARÍA PARRA ANDRADE, LILIANA FERNANDA GUZMÁN PARRA Y OTROS	COMPañía MUNDIAL SEGUROS S.A., COOTAXCONSOTA Y CARLOS ALBERTO MUÑOZ JIMENEZ	25.10.2023 C1	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2023.00160.00	VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)	ERIK DUBAN QUETAMA PARRA, LUZ MARÍA PARRA ANDRADE, LILIANA FERNANDA GUZMÁN PARRA Y OTROS	COMPañía MUNDIAL SEGUROS S.A., COOTAXCONSOTA Y CARLOS ALBERTO MUÑOZ JIMENEZ	25.10.2023 C2	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2023.00166.00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	SANTE BLEU S.A.S	OSCAR CORRALES VILLEGAS	25.10.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veintiseis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co